

CECMED

AUTORIDAD NACIONAL REGULADORA DE MEDICAMENTOS DE CUBA

> REPORTE ANUAL AÑO 2009

> > Cuba, 2010



i

Reporte Anual

Ministerio de Salud Pública
Buró Regulatorio para la Protección
de la Salud
Centro para el Control Estatal de la
Calidad de los Medicamentos

2009

Centro para el Control
Estatal de la Calidad de los
Medicamentos

Principales resultados e iniciativas de la Autoridad Reguladora Cubana

Centro para el Control Estatal de la Calidad

CECCALOS Medicamentos (CECMED)

BITCOME CONTINUE TO THE CONTIN

Cuba

Teléfono: 271 8622/45

Fax: 2714023

Representación OPS/OMS en Cuba

Calle 4 No. 407, La Habana, CP 10400, Cuba

Teléfono: 838 2526/27

Fax: 833 2075

Impresión: PalcoGraf

Mensaje del Director

El Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CECMED) arribó en el pasado 2009 a sus 20 años de creado. Durante todos estos años de trabajo ha primado la concepción de trabajar en la mejora continua del desempeño de la organización en aras del cumplimiento de su misión: la promoción y protección de la salud pública a través de un sistema regulador de medicamentos y productos para el diagnóstico in vitro, capaz de garantizar el acceso oportuno a productos con calidad, seguridad, eficacia y con información veraz para su uso racional.

Este XX aniversario ha estado marcado por los notables resultados alcanzados en el trabajo que han consolidado al CECMED como una Autoridad Reguladora de Medicamentos competente y funcional con reconocimiento nacional e internacional. Un logro significativo en este sentido ha sido la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad según las Normas NC ISO 9001 –2001 por la Oficina Nacional de Normalización (ONN) de Cuba y por la Agencia Española de Normalización y Certificación (AENOR) de España. En este resultado ha tenido singular significado la evaluación del desempeño institucional y la competencia profesional a través de la medición de los indicadores de la eficacia de sus procesos, siendo una de las primeras organizaciones de su tipo en obtener esta condición a nivel mundial.

Dentro de la concepción de mejoramiento institucional y en aras de una mayor transparencia en nuestra actuación hemos deseado publicar los principales resultados e iniciativas de nuestro trabajo en el 2009 con la intención de mantener, a partir de ahora, periodicidad en su edición. Presentamos pues la primera edición del Reporte Anual del CECMED.

Dr. C. Rafael Pérez Cristiá Director

Contenido

Mensaje del Director	i
Contenido	iii
Introducción	1
Misión y Visión	1
Sistema de Gestión de la Calidad	1
Reglamentación Sanitaria	2
Evaluación y registro de medicamentos y productos para el	
diagnóstico in vitro de uso humano	3
Control de importaciones	4
Productos Biológicos conocidos	5
Actividades de Ensayos Clínicos	6
Liberación de lotes	7
Inspecciones Farmacéuticas Estatales	7
Laboratorio Nacional de Control	8
Vigilancia Postcomercialización	9
Actividades de difusión y comunicación de la información	11
Actividades Internacionales	12
Anexos	
Mapa de procesos de la institución	18
Organigrama de la institución	19
Glosario	20

Introducción

El Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CECMED), fue creado el 21 de abril de 1989 como la Autoridad Reguladora de Medicamentos de la República de Cuba con el objetivo de asegurar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos y medios de diagnóstico utilizados en el país. Para ello cumple las seis funciones básicas definidas por la Visión: Nuestra visión es consolidarnos Organización Mundial de la Salud (OMS):

- 1. Evaluación y Registro
- 2. Liberación de lotes
- 3. Autorización de Ensayos Clínicos
- 4. Inspecciones reguladoras comprobar cumplimiento de Buenas **Prácticas**
- 5. Análisis de laboratorio para el control de calidad
- 6. Vigilancia Postcomercialización

Sistema Regulador que establece la base se corresponden con las funciones básicas reguladora para medicamentos y productos de para el diagnóstico in vitro.

El CECMED tiene implementado un Sistema de Gestión de la Calidad para toda El proceder y los requisitos de cada proceso Regulador, están identificados procesos.

El cumplimiento efectivo de estas funciones en su conjunto es imprescindible para garantizar la protección de la salud de la población cubana así como la sostenibilidad de los medicamentos adecuados para los programas nacionales de salud, las buenas prácticas en la fabricación y otras requeridas para los medicamentos que se emplean en el país, ya sean de producción nacional importados y para exportación.

Misión: Nuestra misión es garantizar la protección de la salud pública, asegurando mediante un sistema de regulación y control sanitario, que los medicamentos productos para el diagnóstico in vitro disponibles para el uso humano, ya sean importados o de fabricación nacional, tengan la seguridad, eficacia y calidad requeridas.

como una Autoridad Nacional Reguladora de Medicamentos y Productos para el diagnóstico in vitro, reconocida nacionalmente y por sus homólogos internacionales, que trabaja para el cumplimiento de su misión con eficiencia y transparencia.

Sistema de Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de institución se basa nuestra en identificación e interrelación de los procesos y su mejora continua; los procesos Nuestra institución cuenta además con un de realización del servicio en el CECMED ARN. Todos los procesos identificados se representan en el Mapa de Procesos de la institución.

la institución en el cual cada una de sus se definen en la documentación de los funciones básicas, incluyendo el Sistema mismos y es controlada en el área de como Gestión de la Calidad, garantizando su actualización y la disponibilidad de las versiones vigentes de cada documento en diferentes departamentos. Además controla y da seguimiento a las no conformidades reportadas y a las quejas y reclamaciones realizadas por nuestros clientes. El cumplimiento de las normas establecidas se comprueba a través de las auditorías internas de la calidad.

> La revisión del SGC y el cumplimiento de objetivos propuestos se realizan semestralmente por la Dirección del Centro.

Anualmente se elabora el Plan Calibración/Verificación de instrumentos de medición de laboratorios concebido el Metrológico. Este plan es monitoreado de un Sistema de Gestión de la Calidad, con sistemáticamente.

2008 por la Comisión de Certificación Oficina Nacional a la Normalización (ONN) y la Asociación de referencia para el establecimiento y la Española de Normalización y Certificación revisión de los objetivos de la organización. (AENOR), órganos certificadores de Cuba y España respectivamente. Los resultados Reglamentación Sanitaria de la auditoria de seguimiento realizada por estas organizaciones en el 2009 ratificó esta En el año 2009, el CECMED cumplió 20 certificación.

evaluaciones (OPS) en las precalificación efectuadas al centro.

el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión regulación la Calidad. proponiéndose acciones para la mejora de de Gestión de Calidad del CECMED. los resultados obtenidos, las cuales son monitoreadas controladas sistemáticamente.

Política de Calidad

La política de calidad de nuestra institución está definida por la Alta Dirección y plantea que el CECMED está comprometido con la protección de la salud de nuestro pueblo cumpliendo sus funciones con rigor

de científico y ética profesional, garantizando los la seguridad, eficacia y calidad de los los medicamentos, mediante un servicio eficaz, del Centro, que ha sido transparente y oportuno basado en la Aseguramiento implementación y mejoramiento continuo vistas a satisfacer los requisitos legales y reglamentarios y lograr la satisfacción de El SGC se certificó en el mes de octubre del los clientes y otras partes interesadas.

de Esta política de calidad sirve como marco

años de trabajo. Durante todo este tiempo, el fortalecimiento de la base reguladora Esta condición hace que nuestra institución para medicamentos y productos para el sea la única Autoridad Reguladora de diagnóstico in vitro ha sido una tarea Medicamentos de la región que posee un permanente por su relevancia para el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) perfeccionamiento de la conducción de las certificado para todas las funciones que diferentes actividades que se realizan en desarrolla, lo que ha sido reconocido por este campo. Básicamente la reglamentación organizaciones nacionales e internacionales está orientada en dos direcciones, una como la Organización Mundial de la Salud dirigida a la elaboración y actualización de y la Organización Panamericana (OMS las disposiciones reguladoras y otra a la de implementación de regulaciones las aprobadas.

La eficacia de los procesos, identificados en A partir del año 2005 las tareas de han sido coordinadas comprueba controladas por el Grupo de Trabajo de trimestralmente a través de la medición de Sistema Regulador y desde el 2008 se creó los indicadores para cada uno de ellos, el Proceso de Reglamentación en el Sistema

> En materia de reglamentación se trabaja, además, en el mejoramiento del control sobre la implementación de las regulaciones aprobadas y la evaluación de su efectividad. Un total de 18 disposiciones se han controlado a través de acciones como talleres y cursos de capacitación, desarrollo documentación, incluvendo de procedimientos y registros para su uso normalizado y las estadísticas de

resultados de su aplicación, que constituyen las evidencias documentadas de su empleo.

La diseminación de las disposiciones reguladoras se realiza a través del Órgano Oficial del CECMED, el Boletín "Ámbito Regulador" y el Boletín InfoCECMED que están disponibles en el sitio web de la institución, www.cecmed.sld.cu.

del cumplimiento de la implementación, y de uso humano la interacción con los responsables, han constituido un elemento indispensable para El evaluada satisfactoriamente frecuencia trimestral a través de los indicadores de medición de la eficacia del proceso de Reglamentación, que resultado eficaz durante todo el año.

Durante el 2009 se incorporaron 4 nuevas disposiciones al sistema de regulación nacional con niveles de aprobación en el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Buró Regulatorio para la Protección de la Salud (BRPS) y el CECMED, tres de ellas para medicamentos y una para productos para el diagnóstico in vitro, las que se relacionan a continuación:

- 1. Circular No. 1-09 del CECMED, 9 de productos para su comercialización. Febrero de 2009, sobre "Cuarentena del plasma materia prima para la • industria farmacéutica".
- 2. Resolución No. 15-09 del CECMED, 10 de Febrero de 2009, que aprueba la Regulación 14-09 "Texto para impresos e información para medicamentos de uso humano de producción nacional". Edición No. 2.
- 3. Resolución No. 82-09 del BRPS, 24 de Septiembre de 2009, que aprueba la

Regulación No.*3-2009*, "Buenas Prácticas de Laboratorio Clínico".

Resolución No. 321 del MINSAP, 29 de Septiembre de 2009. "Reglamento para el Registro Sanitario de Medicamentos de Uso Humano".

Evaluación y Registro de medicamentos Estas acciones de monitoreo y seguimiento y productos para el diagnóstico in vitro

desarrollo científico técnico. completa y consciente utilización de nuevas tecnologías y el implementación de las regulaciones, que ha fortalecimiento de la cultura relacionada reglamentación la farmacéutica. conduce a una mayor exigencia en la comercialización de los medicamentos, por lo que internacionalmente las autoridades reguladoras de medicamentos desarrollado un mayor control sobre las especialidades farmacéuticas que circulan en el mercado.

> El CECMED, como parte de este sistema, a través de la Subdirección de Autorizaciones Sanitarias (SAS), encargada de la actividad de Registro Sanitario de Medicamentos, ha consolidado su labor en los últimos años, produciéndose incrementos respecto al año anterior en las evaluaciones y registros de

- Las autorizaciones de productos de Síntesis Químicas y Naturales crecieron un 40,3 %.
- Las autorizaciones de productos de origen biológico biotecnológicos y decrecieron un 29,2 %.
- Las autorizaciones de productos para el diagnóstico in vitro decrecieron un 11,40%.

Tabla 1. Productos Registrados

2009. **Productos** registrados Caracterización

GF	Grupo farmacológico	Productos registrados
A	Tracto gastrointestinal y metabolismo	28
В	Sangre y órganos hematopoyéticos	12
C	Sistema cardiovascular	15
D	Preparaciones dermatológicas	8
G	Sistema genitourinario y hormonas sexuales	12
Н	Preparaciones de hormonas sistémicas	4
J	Anti-infecciosos generales	25
L	Agentes antineoplásicos e inmuno-moduladores	46
M	Sistema musculo- esquelético	9
N	Sistema nervioso central	36
P	Antiparasitarios	3
R	Sistema respiratorio	20
\mathbf{S}	Órganos sensoriales	11
V	Varios	16

GF: Grupo Farmacológico

Total

crecieron 75%. esencialmente biológicos productos biotecnológicos. Las autorizaciones de nacional. modificación de estudios de ensayos clínicos crecieron un 12,5%.

245

el año alcanzaron la cifra de 2458 Importación productos certificados, el 100% fue aprobados.

evaluado y registrado por la autoridad reguladora.

- Los productos biológicos novedosos aprobados en el 2009 fueron:
 - Para Pegylado: 1. Interferon tratamiento de Hepatitis C y B crónica.
 - 2. VaxMEN AC: Vacuna vs meningitis AC.

Estos resultados se traducen en un esfuerzo autoridad de la reguladora tanto (CECMED) como de los fabricantes, distribuidores. importadores otras entidades del importadores otras entidades del Sistema Nacional de Salud que conforman un sistema eficaz, seguro y científicamente sustentado, garantizando a la población los medicamentos que necesita con la calidad requerida.

Control de importaciones

El CECMED estableció desde el 2003 el Control de Importaciones de todos los medicamentos que entran al país. La Resolución No. 83 del 2003, emitida por la Dirección del CECMED, estableció el Sistema de Control Sanitario de Importaciones de Medicamentos carácter comercial que llegan al país para la comercialización o empleo en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Este sistema se puso en vigor en Enero del 2004 y ha mostrado, en sus seis años de • Las autorizaciones de estudios clínicos aplicación, resultados satisfactorios en la de calidad, seguridad y eficacia de los y/o medicamentos que circulan en el territorio

Desde Enero 2004 a Diciembre 2009 se han • Las importaciones de medicamentos en emitido un total de 6996 Certificados de con 18 736 productos La Resolución No. 111 del 2004 del tradicionalmente Director del **CECMED** estableció Sistema de Control Sanitario para las científico-técnicos de Medicamentos **Importaciones** carácter no comercial que llegan al país variaciones y acceder a la interioridad de como donaciones.

certificados de Importación Donaciones.

Con la Resolución Ministerial No. 148 del 2004 se consolidó el control y la vigilancia importación sanitaria de la medicamentos que arriban al país con carácter no comercial a través de envíos a particulares, de bultos postales o por intermedio de viajeros internacionales según las regulaciones establecidas por el MINSAP. Estas acciones reguladas por la Autoridad Reguladora de Medicamentos de (CECMED) amparadas У Ministerial Resolución previene importación de medicamentos de calidad y utilidad dudosa, adulterados o falsificados, cuyo empleo puede constituir un riesgo para la salud de la población.

Productos Biológicos conocidos

El alto desarrollo alcanzado por la industria biofarmacéutica en el mundo ha permitido contar en la actualidad con medicamentos tratamiento novedosos para el enfermedades crónicas altamente debilitantes; un gran porciento de los medicamentos utilizados para tratamiento lo constituyen los productos particular biológicos, en las proteínas recombinantes los anticuerpos monoclonales.

Debido a la alta complejidad estructural de las moléculas que los componen, estos medicamentos son muy sensibles variaciones en el proceso de fabricación, por lo que son producidos bajo condiciones estrictamente controladas, lo cual hace que

sean tratados el productos nuevos. Sin embargo, los avances disponibles permiten con identificar y controlar las fuentes de estas esta complejidad estructural, lo cual conlleva a un nuevo enfoque en la Del 2005 al 2009 se emitieron un total de apreciación de la novedad de los productos de biológicos.

> El acceso a las terapias basadas en la utilización de productos biológicos se ha visto limitado, en particular en los países del tercer mundo, por los altos costos establecidos por las compañías farmacéuticas que los desarrollan, patentan y comercializan. El vencimiento de las patentes y protección de datos para muchos de estos productos ha abierto la oportunidad para otros fabricantes de producir y precios comercializar, con aceptables, versiones del nuevas medicamento innovador, lo cual facilita el acceso de los pacientes a este tipo de tratamiento. Cuba cuenta con una industria biofarmacéutica reconocida que desarrolla este tipo productos con capacidades para fabricación que podrían proveer tanto al mercado nacional como al de otros países de la región.

> Lo anterior ha determinado un reto y la necesidad de que las Autoridades Reguladoras de Medicamentos, adopten las posiciones y establezcan el marco regulador correspondiente para estos productos.

> En diciembre del 2008 se creó el Grupo Biosimilares con el objetivo de trazar la política reguladora del CECMED relación a estos productos. Este grupo está formado por especialistas del CECMED y de la industria, representada por el Centro de Inmunología Molecular y el Centro de Ingeniería Genética, líderes en desarrollo y producción de productos biotecnológicos en Cuba. Una importante definición fue la adopción del término Producto biológico conocido en lugar de biosimilar, acorde con clasificación establecida

definición de los clínicos, que sirvieron de base para la que, elaboración del documento normativo. Bases Científicas y Biológicas para la países. Aprobación por la Autoridad Reguladora de **Productos** Bioterapéuticos Similares: Consideraciones claves para aseguramiento de la Calidad, Seguridad y Eficacia'', realizado en Ottawa, en junio del 2009, el CECMED dio a conocer sus experiencias y posición respecto a los productos biológicos similares, además de participar en el debate del proyecto de la Guía de OMS para estos productos. Presentó, además, sus experiencias en estudios de comparabilidad y nuestra estrategia futura para el desarrollo de una regulación específica para biológicos conocidos.

Comité Técnico Regulatorio

Como resultado de la fructífera colaboración existente, desde hace varios años, entre la Agencia Nacional Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA) y el CECMED de Cuba surge una experiencia única de intercambio entre dos ARN en el marco de los procesos de Transferencia de Tecnología entre los dos países: El Comité Técnico Regulatorio.

Dicho Comité se creó en el 2005 para el acompañamiento por parte de las dos Autoridades Reguladoras, de los procesos de transferencia de tecnología entre varias instituciones del Polo Científico de Cuba y Brasil. El CTR se reúne dos veces al año, una vez en cada país y está formado por representantes de la Dirección

Reglamento para el Registro Sanitario de especialistas designados en dependencia del Medicamentos de Uso Humano, así como la tema y los productos en proceso de principales transferencia. Constituye un proceso de lineamientos de calidad, no clínicos y asesoría desde el punto de vista regulador respetando legislaciones las nacionales, permite acelerar y garantizar, El documento "Posición del CECMED" una vez concluida la transferencia de la sobre biosimilares fue elaborado en el 2009, tecnología y fabricados los medicamentos Durante la participación en el "Taller sobre en cuestión, el registro sanitario en los dos

> Durante el 2009 se realizó la Octava el Reunión del Comité Técnico Regulatorio ANVISA-CECMED en Río de Janeiro en el mes de julio y la Novena Reunión en Diciembre en la Habana, donde analizaron los avances en los provectos de transferencia de tecnologías de productos cubanos hacia Brasil y se sostuvo la reunión técnica sobre el tema de productos biológicos conocidos.

productos Actividades de Ensayos Clínicos

El desarrollo acelerado de la Industria Biofarmacéutica Cubana ha propiciado el incremento de los ensayos clínicos, así como la implementación de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC) y la verificación de su cumplimiento en los diferentes Sitios Clínicos donde estos se realizan.

El desarrollo acelerado de la Industria Biofarmacéutica Cubana ha propiciado el incremento de los ensayos clínicos, así como la implementación de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC) y la verificación de su cumplimiento en los diferentes Sitios Clínicos donde estos se realizan.

Desde el año 2001 el CECMED aplica el Programa Nacional de Inspecciones a Ensayos Clínicos para la verificación del cumplimiento de las BPC, tanto a

Tabla 2. Ensayos Clínicos

Resumen de la actividad de Ensayos Durante el periodo se recibieron 18 reportes Clínicos en el 2009

Tipo de		Trámite	Total	
producto	AEC	MOD	Otras	
Biológicos	27	38*	53	118/91,4%
Medicamentos y productos naturales	2	2	7	11/8,6%

AEC: Autorización de Ensayos Clínicos

MOD: Modificación

productos biológicos como a medicamentos y productos naturales.

Certificación de Sitios Clínicos en el país, de Lotes en el 2009 certificándose a dos instituciones, Hospital CIMEQ y el Centro Nacional de Toxicología (CENATOX).

Liberación de lotes

Durante el 2009 los objetivos de trabajo para esta actividad estuvieron centrados en la evaluación y respuesta a todos los trámites presentados. La política de ensayo al 10% de los lotes liberados fue aplicada por producto y no para todos los lotes recibidos.

El comportamiento de la liberación de lotes por documentación y ensayo se midió y evaluó cada seis meses, teniendo en cuenta los objetivos anuales y los indicadores de eficacia del proceso.

Los resultados fueron satisfactorios y superaron los resultados de años anteriores, pues se liberaron por ensayo el 18% de los respecto al evaluados lotes establecido en la política de ensayo.

Verificación de cadena de Frío y Muestreo

de entrada de productos de importación, 28 lotes de importación y se realizaron, además, 13 visitas a los almacenes o depósitos.

Los embarques recibidos de vacunas y hemoderivados fueron verificados, chequeándose las cantidades recibidas v reportadas y las condiciones de almacenamiento temperatura; y documentación recibida y el tipo y estado de los diferentes monitores de temperatura que acompañan a cada envío.

Tabla 3. Liberación de lotes

En el 2009 se implementó la actividad de Resumen de la actividad de Liberación

	Trámites	Trámites				
	R/E	R/E		L/E		
Productos	Llenado	Envase	L	(%)	R	PD
Vacunas	514	132	646	84	0	0
Hemo-	155	121	275	13	1	0
derivados Otros biológicos	277	28	276	n/p	0	29
PDI	-	-	37	25	4	0
Total	946	281	1234	122	5	29*

L: Liberados

R: Rechazados

PD: Pendiente a decisión

R/E: Recibido/Evaluado

L/E: Liberación por ensayo

PDI: Productos para el diagnóstico in vitro

Inspecciones Farmacéuticas Estatales

Durante el año 2009 se realizaron las inspecciones programadas para verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas y en respuesta a las diferentes solicitudes de trámites de inscripción, renovación y

igual forma se ejecutaron las inspecciones Grupo periódicas que se realizan durante la (QUIMEFA). vigencia de las licencias para verificar que establecimientos mantienen los requerimientos técnicos de estas inspecciones fue de 2,3 días. fabricación y control de calidad que avalan el cumplimiento de Buenas Prácticas.

Tabla 4. Inspecciones realizadas

α	,
Cate	gorías

Inspeccionado	I	S	C	E	TOTAL
Fabricante de Medicamentos	25	10	1	8	44
Fabricante de Biológicos	12	4	3	6	25
Distribuidores	14	0	0	0	14
Importadores	0	0	0	0	0
Exportadores	2	1	0	0	3
Total	53	15	4	14	86

I: Integrales

S: Seguimiento

C: Concisas

E: Especiales

Inspecciones realizadas

La tabla 4 muestra las inspecciones realizadas atendiendo al tipo de inspección y al tipo de establecimiento farmacéutico.

Del total de inspecciones realizadas, 3 fueron inspecciones farmacéuticas Certificación internacionales para medicamentos al país. El número de clasificación de las no conformidades. inspecciones realizadas en el 2009 aumentó

modificación de Licencias Sanitarias de respecto al año anterior, evaluándose un Operaciones Farmacéuticas (LSOF). De mayor número de plantas pertenecientes al **Empresarial** Farmacéutico

farmacéuticos El tiempo promedio requerido para realizar

El Departamento de Inspecciones realiza tareas técnicas y asesorías de investigación a solicitud de los clientes. En general fueron evaluados 11 trámites de tareas técnicas y asesorías de investigación para respuesta a las diferentes inversiones que se parte de la Industria ejecutan por Farmacéutica y Biotecnológica.

Trámites relacionados con LSOF

Con relación a las LSOF, en el 2009 se evaluaron un total de 63 trámites, cifra superior tres (3) veces la cantidad evaluada en años anteriores. El tiempo promedio total de evaluación fue de 160 días.

La tabla 5 muestra los diferentes tipos de trámites relacionados con las Licencias Sanitarias de Operaciones Farmacéuticas (LSOF).

Esta actividad obtuvo resultados relevantes en el proceso de certificación del sistema de gestión de la calidad del CECMED, así como en la evaluación de la OPS. Además, se publicó el libro "Buenas Prácticas Farmacéuticas. Sistema Regulador en Cuba", que recoge todos los requisitos de las Buenas Prácticas que deben cumplirse para operar con medicamentos de uso humano comercializables en el territorio nacional. Incluye, también, el Reglamento sobre el Sistema de Licencias Sanitarias de Operaciones Farmacéuticas Buenas Prácticas de Fabricación a empresas Certificación de las Buenas Prácticas de extranjeras de las cuales se importan Fabricación, así como la Guía para la

Tabla 5. Inspecciones. Trámit realizados.

LSOF	FM	FB	D	I	E	TOTAL
Otorgadas	11	6	6	0	2	25
Temporales	1	3	0	0	0	4
Renovadas	9	2	7	0	0	18
Modificadas	0	4	0	0	0	4
Trámites						
cancelados	3	6	0	0	0	9
No						
otorgadas	3	0	0	0	0	3
Subtotal	27	21	12	0	2	63
En trámites	4	4	7	0	1	15
Suspendidas	0	0	0	0	0	0

LSOF: Licencia Sanitaria de Operaciones Farmacéuticas

FM: Fabricantes de Medicamentos

FB: Fabricantes de Biológicos

D: Distribuidor**I:** Importador**E:** Exportador

Laboratorio Nacional de Control

El Laboratorio Nacional de Control (LNC) tiene entre sus objetivos principales incrementar la capacidad analítica para fortalecer la actividad reguladora vinculada a otros procesos como la liberación de lotes vacunas 1a vigilancia postcomercialización. principales Las actividades realizadas para lograr este objetivo han sido la incorporación de nuevos métodos de ensayos para la evaluación de medicamentos incremento de la experticia del personal. En los últimos años se han logrado avances en el proceso de certificación de materiales de 10 que ha permitido referencia, reconocimiento de sustancias de referencia nacional en la Industria Biofarmacéutica. Desde el año 2005 el LNC ha tenido una participación creciente en los ensayos de

Trámites aptitud y programas de control externo para medicamentos organizados por la OPS.

Entre los principales resultados de trabajo se encuentran:

- Curso en la Región de las Américas sobre Buenas Prácticas para Laboratorios Oficiales de Control de Medicamentos el cual fue impartido por expertos de la Organización Panamericana de la Salud con la participación de especialistas del CECMED y de la Industria Farmacéutica Nacional.
- Participación con resultados satisfactorios en la 4ta Fase del Programa de Control Externo de la Calidad para los Laboratorios Oficiales de Control de Medicamentos que coordina la Organización Panamericana de la Salud.
- ➤ Introducción de nuevas metodologías de ensayo incrementando la capacidad analítica de los laboratorios para el control de calidad de los medicamentos tales como:
 - Preservación de una cepa de hirae Enterococcus para la determinación de la actividad bactericida de desinfectantes antisépticos.
 - Estandarización del ensayo de Inmunodifusión doble para identificar el polisacárido Vi en vacuna vax-TyVi.
 - Estandarización de la determinación de carbohidratos Totales en vacunas por el método de Orcinol.
 - Estandarización de Proteína Totales por el método de Biuret.

- Ascórbico en tabletas invectables. Comparación técnicas oficiales.
- Evaluación y certificación de 7 Materiales de Referencia Nacionales parte del Proyecto como Certificación de Materiales de Referencia para el control de calidad de medicamentos en Cuba:

MR de Eritropoyetina Recombinante (rhEPO), RT(B)rhEPO/0208

MR Difenhidramina Clorhidrato, MRC 003A

MR Ketoconazol, MRC 002A

MR Mangiferina, 01-04

MR Vacuna recombinante contra la Hepatitis B, VacHB-07-0902

MR Vacuna recombinante contra la Hepatitis B sin Tiomersal, VacST -01-0903

Factor de Crecimiento Epidérmico Humano Recombinante EGF hr-08-0108

- Realización de 248 ensayos para la evaluación analítica de 81 medicamentos objetos de quejas por fallas de calidad parte peritaies como de los farmacéuticos que se realizan en el proceso Vigilancia de Postcomercialización.
- > Ejecución de 892 ensayos para la evaluación analítica de 167 lotes como parte del proceso de Liberación de Lotes de productos biológicos.

Vigilancia Postcomercialización

Determinación espectrofotométrica de Durante el año 2009 el Departamento de Postcomercialización e Vigilancia con CECMED desarrolló diversas actividades a fin de fortalecer el sistema de vigilancia a nivel del país, estas fueron:

- recibieron 75 notificaciones relacionadas con la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y vacunas siendo investigado el 100 % de los eventos.
- Se emitieron 39 medidas sanitarias, 25 de ellas de retirada y destrucción relacionadas principalmente con fallas de calidad, comportamiento similar al observado en el año 2008.
- Se emitieron un total de 10 comunicaciones de riesgo, 8 más que en el año precedente.
- Como parte de un ensayo para la vigilancia activa de eventos consecutivos a la inmunización, se monitoreó la campaña de vacunación contra la gripe estacional en el país iniciada en el mes de Noviembre y concluida en Diciembre, a este fin se estableció un protocolo que incluyó comunicación y reportes diarios en participaron los que las representaciones provinciales Buró Regulatorio para la Protección Salud. responsables Programa Nacional de Inmunización cada territorio, Unidad Coordinadora de Farmacovigilancia y la Red de Farmacoepidemiología. De un total de 902 000 dosis distribuidas en el país, se reportó la aplicación de se recibieron 570; notificaciones de RAM, todas leves o moderadas.
- Se comenzó a laborar en el bases de establecimiento las

Nacional de Vigilancia Salud el cual tendrá como función Biotecnológica fundamental la vigilancia activa de entidades el funcionamiento de los subsistemas mismo. que conforman el Sistema Nacional de Vigilancia.

de la información

productos para la salud que son regulados Medicamentos actividad y otros asuntos de esta índole números del mismo. considerados relevantes. La información está dirigida al personal de la Industria Anuario Científico Medico-Farmacéutica y Biotecnológica, a las entidades nacionales y extranjeras relacionadas con la actividad y al público Consejo Científico del Centro para el en general.

La información incluye las tres publicaciones con que cuenta el centro para la divulgación de esta información que son boletines "Ámbito Regulador" InfoCECMED y el Anuario Científico.

Boletín "Ámbito Regulador"

"Ámbito La edición del boletín Regulador·comenzó en el año 2000 y constituye el órgano de difusión oficial del CECMED que tiene como objetivo la divulgación de las disposiciones, regulaciones y otros asuntos reguladores relacionados con el control de la calidad de los medicamentos y productos para el diagnóstico in vitro. Tiene una edición

materiales y capital humano para la ordinaria e irregular en función de brindar puesta en marcha del Observatorio la información en el momento requerido de para los directivos, funcionarios y personal Medicamentos y Productos para la de la Industria Medico-Farmacéutica y de todas У extranjeras nacionales los medicamentos y productos para la relacionadas con la actividad. Durante el salud, así como coordinar y controlar año 2009 fueron emitidos 24 números del

Boletín InfoCECMED

Actividades de difusión y comunicación El Infocecmed es el Boletín de Servicio Informativo del CECMED, dirigido a la Industria Médico-Farmacéutica Nuestra institución a través de su sitio web: Biotecnológica Nacional e Internacional y www.cecmed.sld.cu pone a disposición de al público en general, con el objetivo de los interesados información acerca de los diseminar datos y documentos relativos a **Productos** У por nuestra institución, las regulaciones e diagnóstico in vitro de Uso Humano. indicaciones que tienen que ver con esta Durante el año 2009 fueron emitidos 2

El anuario Científico es el Órgano del Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CECMED). La revista tiene una frecuencia anual que asumiendo el formato de su género, publica artículos sobre resultados investigaciones de desarrolladas por especialistas del centro, de resultados de trabajos experimentales y tesis para grado científico; además, presenta perspectivas contenidos V cooperación científica mediante proyectos científico-técnicos, la actividad académica el intercambio internacional como autoridad reguladora. El año pasado año se emitió una edición especial con los trabajos presentados e1 Seminario en de Farmacoeconomía que se realizó en el marco del Congreso Latinoamericano de Economía de la Salud celebrado en el 2008.

Actividades Internacionales

CECMED tiene como objetivo Sanitaria de Vigilancia productos servicios y por su papel en la protección y implementación de dicho documento. promoción de la salud de la población. Por efectiva relación con organismos instituciones afines y la adhesión de nuestro país aquellas disposiciones proyecciones vigentes que sigan las pautas fue creada en el 2004 en Bangkok, de las directrices de la política exterior Tailandia por iniciativa de la Organización cubana, la política nacional de salud y los Mundial de la Salud. Su misión es objetivos estratégicos de la institución.

La actividad internacional tiene entre sus Reguladoras Nacionales(ARNs) para la principios fortalecer cooperación y construcción de confianza clínicos, (incluyendo los datos preclínicos y con otras autoridades particularmente en la latinoamericana, apoyando los procesos de través de experticia e intercambio de regional, manteniendo integración participación como miembro activo de las realizó por primera vez en Cuba, la cooperación iniciativas de que desarrollan en la región tales como el para países en desarrollo (DCVRN) en su Fórum Oaxaca y la Red PARF, y décima edición, con la participación de propiciando la cooperación técnica como especialistas de más de 10 países y la instrumento para apoyar la reducción de las presencia de importantes directivos de la asimetrías entre los países. También se Organización Mundial de la Salud y trabaja en la promoción del intercambio asesores de esta organización y de la EMA. científico técnico con otras agencias e En esta reunión Cuba expuso internacionales facilitando la concertación de proyectos de Sistema de Vigilancia Posterior a la colaboración en correspondencia con las Inmunización. prioridades institucionales.

Participación en redes regionales e internacionales

Red Panamericana de Armonización de la Regulación Farmacéutica (PARF)

De los 12 grupos de trabajo que constituyen esta red. Cuba coordina el de vacunas. En el

2009 se finalizó el Documento "Requisitos armonizados para el Registro de vacunas en La Oficina de Relaciones Internacionales la región de las Américas"; posteriormente en la Reunión de los Coordinadores de los fundamental apoyar la consolidación y el Grupo de Trabajo celebrada en Panamá reconocimiento nacional e internacional de como acciones a seguir para el año 2010 el la institución por su competencia en la CECMED trabajará en la preparación de los y cursos que se impartirán en la región para la

otra parte es la encargada de facilitar ua Red Regulatoria de Vacunas de los países e en desarrollo (DCVRN)

v Cuba es miembro fundador de esta red que promover y apoyar el fortalecimiento de la capacidad regulatoria de las Autoridades las relaciones de evaluación de las propuestas de ensayos reguladoras, los procesos de desarrollo de productos), así región como los datos de los ensayos clínicos a la información relevante. En el año 2009 se se Reunión de la Red de Evaluación Clínica afines experiencias en la implementación del

Grupos de trabajo de OMS

Una de las fortalezas de nuestra institución es su experticia en la regulación y control de productos biológicos y biotecnológicos, dado por el desarrollo de esa industria en el país, destacándose el tema de vacunas. De todos es conocido el éxito del sistema de salud cubano en su programa nacional de vacunación y la producción nacional de la promueve el intercambio de información mayor parte de las vacunas que en él se técnica, organizativa y de experiencia utilizan, que son controladas por su ARN. efectiva entre los países integrantes para Esto ha permitido la participación de los garantizar el acceso a medicamentos y especialistas del CECMED en las reuniones productos sanitarios, con seguridad, eficacia de expertos convocadas por OMS. Durante y calidad desde el enfoque particular de el año 2009 se participó en la Reunión de estos países. Consulta sobre vacuna viva de tuberculosis. la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Cuba fue elegida miembro del Secretariado vacuna Pertussis Acelular, la vacuna DPT, en su VII encuentro, manifestándose el hepatitis B y otras vacunas combinadas y en reconocimiento al trabajo de su Autoridad la Reunión de OPS para la discusión de Reguladora de Medicamentos. En el 2009 aspectos de relevancia para la vacuna de la el CECMED participó en la reunión del pandemia. Además el CECMED participa secretariado realizada en Portugal, con en el proyecto de la OMS de desarrollo de auspicio de INFARMED, donde una Base de Datos Global para la liberación coordinó la próxima reunión a celebrarse el de lotes y en el proceso de precalificación próximo año en Madrid. de vacunas a ser suministradas a las Agencias de Naciones Unidas.

América Latina (Grupo Oaxaca)

Cuba mantiene su participación activa en la Unión Europea. esta iniciativa de integración regional de las ARN de mayor fortaleza en la región. Apoyo Actividades OPS/OMS Dentro de la misma, dichas autoridades promovieron e impulsaron el proceso de • Segundo Taller de Regulación de certificación de Autoridades Reguladoras Medicamentos del Caribe, Barbados de Referencia de OPS que comenzó su proceso de Evaluación en el 2009; para su El CECMED participó en calidad de especialistas Colombia y Argentina.

Medicamentos los **Iberoamericanos (EAMI)**

El Encuentro de Autoridades Competentes

Medicamentos Países de los en Iberoamericanos (EAMI) constituye un foro de discusión e intercambio de experiencias entre las autoridades Reguladoras de Medicamentos de estos países

La participación en el secretariado de este Foro y en cada uno de sus grupos de trabajo Reunión de Autoridades Reguladoras de constituye un elemento estratégico de nuestro trabajo internacional para lograr visibilidad e intercambio con los países de

del CECMED experto de la OPS en el Segundo Taller participaron como expertos en los procesos sobre Regulación de Medicamentos en el de evaluación de las ARN de Chile, Caribe "Fortalecimiento de las Autoridades Reguladoras de Medicamentos Nacionales" donde realizó una presentación sobre Encuentro de Autoridades Competentes Registro de Medicamentos y Requisitos Países para el Registro de la Red de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica de OPS (PARF), actuando como facilitador del Grupo de trabajo sobre Registro de propuesta de mejoras.

> • Encuentro Internacional OPS/OMS sobre la Dimensión Ética Regulaciones Sanitarias, Santiago Chile

en el Panel "Estado de las Regulaciones en creciente cooperación entre sus Autoridades los Países Latinoamericanos", además Reguladoras de Medicamentos, la Agencia expuso la experiencia cubana en materia de Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) Bioética y Ensayos Clínicos en Humanos.

Seminario Panamericano Regulación Económica de Medicamentos del 2009 se realizó la visita de una (Auspiciado por ANVISA y la OPS)

Como un reconocimiento a la necesidad de fortalecer las intervenciones relacionadas económica con regulación medicamento en la región, se realizó en Dirceu Barbano e integrada por gerentes y Brasilia el I Seminario Panamericano de Regulación Económica de Medicamentos Productos donde se intercambiaron experiencias de Postcomercialización, Sangre, tejidos y trabajo en la esfera de la regulación económica de medicamentos entre las ARNs participantes para la búsqueda de mejoras al acceso de estos productos. Este incluyó la cooperación en nuevas áreas: esfuerzo se incluye dentro del marco de la estrategia Global de salud Innovación y propiedad intelectual y la implementación de su perspectiva regional En este periodo se han continuado con las en las Américas.

En esta actividad se dio a conocer el Provecto Cooperación sobre Farmacoeconomía entre ANVISA y el CECMED y se participó en el Plan de • Intercambio técnico en vigilancia de acción para desarrollar esta actividad de Nacionales de la región.

Intercambios con otras **Autoridades** Reguladoras

Brasil: El CECMED, y la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA), autoridad sanitaria brasileña, vienen realizando acuerdos de intercambio mutuo con vistas al fortalecimiento

institucional desde el año 2004. Estas excelentes relaciones de trabajo ejemplo de un exitoso diálogo regulatorio procesos de transferencia de tecnologías que ha permitido concertación estratégica.

El CECMED participó en este encuentro Cuba y Brasil mantienen una importante y del Brasil. Este intercambio está enmarcado en el Convenio de Cooperación Cuba-Brasil de en el área de la biotecnología. En diciembre delegación de alto nivel de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria a Cuba con el objetivo de intercambiar experiencias y ampliar la cooperación a nuevos campos. del Esta delegación estuvo presidida por el Dr. jefes de las áreas de Tecnologías y para la Salud, Vigilancia otros órganos. Como resultado se discutió y elaboró una nueva propuesta de proyecto de cooperación entre ambas autoridades que tejidos y células, sangre y dispositivos y pública, equipos médicos.

> actividades del provecto ANVISA-CECMED previstas en el Acuerdo de Entendimiento del 2005. En este marco se realizaron las actividades de:

- productos en el mercado relacionado con la trabajo entre las Autoridades Reguladoras actividad de falsificación de medicamentos y vacunas
 - Reunión de acompañamiento al estudio multicéntrico con la presencia de los coordinadores del proyecto
 - Intercambio en el área de Ensayos Clínicos
 - Reuniones del Comité Técnico

Regulatorio para el seguimiento de los

laboratorios. En febrero de 2009 concluyó terapias vigilancia sanitaria" ejecutado por para ambas instituciones y la posibilidad de de 2010 en Madrid, España. ampliar el alcance de la cooperación se elaboró una nueva propuesta de proyecto Portugal titulado: "Fortalecimiento Institucional de los Laboratorios Nacionales de Vigilancia Se participó en el Taller Falsificación de Sanitaria de Brasil y de Cuba", que fue productos firmado en la Reunión Técnica Cuba Brasil efectuada en noviembre de 2009 Brasilia.

Argelia

Se realizó un intercambio con Autoridades Latinoamericana Sanitarias de Argelia representadas por el Laboratorio Nacional de Control de Productos Farmacéuticos (LNCPF) para intercambiar acerca del estado del Registro ALBA" Sanitario de productos cubanos en ese país. Se realizaron visitas a los laboratorios de control y a las plantas productoras de medicamentos argelinos.

España

Dentro del marco de las acciones que realiza Encuentro de Autoridades el Medicamentos Competentes de Iberoamérica (EAMI) del cual Cuba forma parte del secretariado desde el año 2008, se realizó una visita a la Agencia Española de Medicamentos y Productos para la salud (AEMPS) con el objetivo de explorar y que de cooperación concertar vías favorezcan el intercambio científico técnico entre ambas Autoridades Reguladoras. Se realizaron entrevistas con los especialistas a cargo de las actividades de relaciones

Otra área de cooperación con Brasil son las internacionales, sangre y hemoderivados, actividades de control de calidad en los productos biológicos, biotecnológicos y de avanzadas, farmacovigilancia, el proyecto "Control de la Calidad de calidad y evaluación de riesgo, entre otros, productos de riesgo sometidos a la se realizaron presentaciones por parte de el cada una de las ARN con vistas a identificar Instituto Nacional de Control de la Calidad intereses comunes para la cooperación. Por (INCOS) y el Centro para el Control Estatal otra parte se continuó con el trabajo como de la Calidad de los medicamentos Secretariado de EAMI en la organización (CECMED). Por los beneficios generados de la próxima reunión a celebrarse en mayo

médicos e Información. auspiciado por INFARMED con el objetivo de intercambiar experiencia sobre el enfrentamiento y vigilancia relacionada con medicamentos fraudulentos.

Actividades en el contexto de Integración

Proyecto Grannacional ALBASALUD "Centro Regulador de Medicamentos del

CECMED es el Coordinador E1Proyecto Grannacional del ALBA-TCP, el Proyecto ALBASALUD "Centro Regulador de Medicamentos del ALBA" (ALBAmed), aprobado en La Cumbre del ALBA, de Cumaná, República Bolivariana Venezuela en Abril de 2009.

de El objetivo fundamental del Proyecto **ALBASALUD** "Centro Regulador Medicamentos ALBA-TCP" del (ALBAmed) es contribuir a la accesibilidad de los medicamentos como elemento clave de la política de salud de nuestros pueblos mediante la instauración de un Registro Grannacional de Medicamentos del ALBA, con validez en todos los países miembros, emitido y fiscalizado por su Centro Regulador Medicamentos como mecanismo de integración regional y nueva sanitaria de medicamentos, sin anular el Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP), Autoridades inspirados papel de las actuales Reguladoras de Medicamentos Nacionales. complementariedad, Se ha desarrollado con trabajos a distancia cooperación, y reuniones presenciales itinerantes, en las responsabilidad de restituir el derecho a la que se analizan temas políticos, técnicos, salud de sus pueblos. estratégicos, económicos y se toman acuerdos.

figura en el panorama de regulación los Pueblos de Nuestra América, Tratado de en los principios solidaridad, reciprocidad de

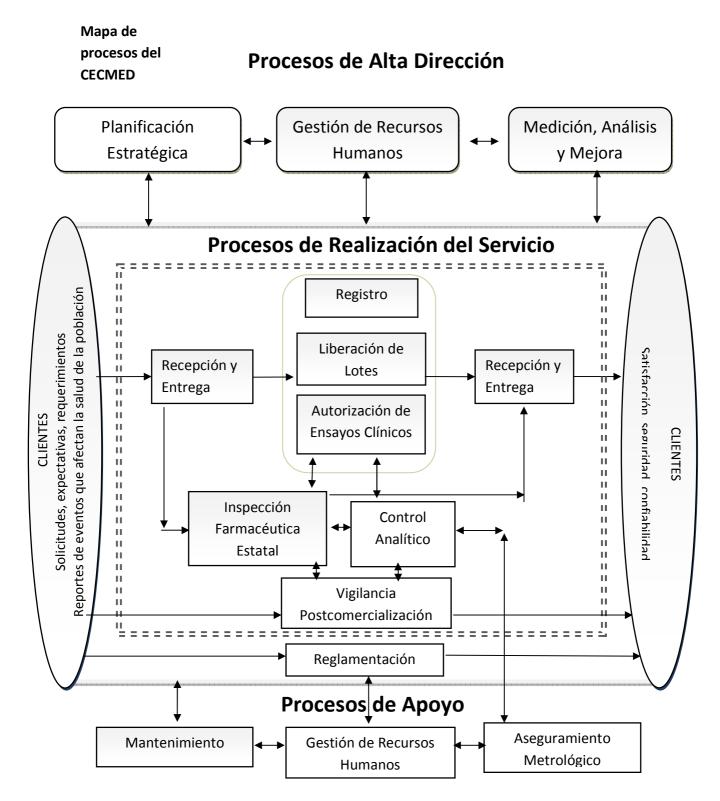
provecto rindió cuentas satisfactoria ejecución en las Reuniones de Ministros en el seno de la Comisión Política del ALBA, realizada en Caracas en Septiembre y en La Habana en Diciembre del 2009. Se informa periódicamente de las actividades realizadas al Comité Coordinación en cada una de las reuniones. a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Permanente del ALBA y al Banco del ALBA. Mantiene además el constante chequeo de los acuerdos tomados.

La Declaración de la VII Cumbre del ALBA-TCP celebrada en Cochabamba. Bolivia en Octubre del 2009 ratificó la continuidad de este proyecto, el alcance previsto y en un futuro inmediato la eventual incorporación de todos los países miembros.

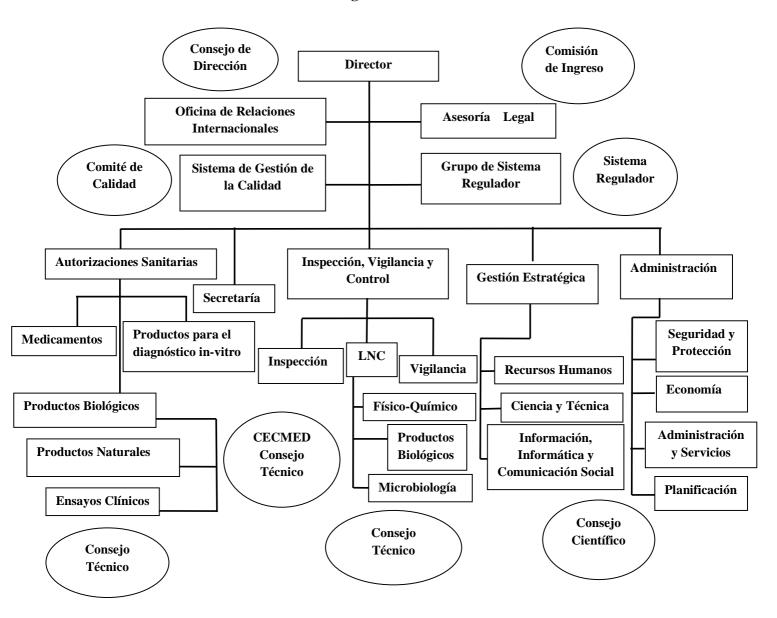
Este Proyecto constituye un elevado compromiso político y técnico para el CECMED, por lo que se trabaja para garantizar el cumplimiento compromisos contraídos y lograr consolidación de sus resultados en los primeros 6 meses de trabajo. Se ha impulsado también el desarrollo de otros proyectos como es la **Empresa** Grannacional Importadora, Exportadora y Distribuidora de Medicamentos del ALBA.

Con este trabajo el CECMED responde al compromiso asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para

Anexos



Estructura Organizacional del CECMED



Nota

LNC: Laboratorio Nacional de Control

Glosario de términos

AENOR: Asociación Española de Normalización y Certificación

ALBA: Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América

ALBA -TCP: ALBA-Tratado de Comercio de los Pueblos

ANVISA: Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil

ARN: Autoridades Reguladoras Nacionales

BPC: Buenas Prácticas Clínicas

BRPS: Buró Regulatorio para la protección de la salud

CECMED: Centro para el Control Estatal de los Medicamentos

CENATOX: Centro Nacional de Toxicología

CIMEQ: Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas

DCVRN: Red de Regulación de Vacunas para los países en Desarrollo

EAMI: Encuentro de Autoridades de Medicamentos de Iberoamérica

EMA: Agencias Europeas de Medicamentos

GRUPO OAXACA: Reunión de Autoridades Reguladoras de América Latina RARAL

IFA: Ingrediente Farmacéutico activo

INCQS: Instituto Nacional de Control de la Calidad del Brasil

Infarmed: Autoridad Nacional de Medicamentos y productos para la salud de Portugal

LSOF: Licencia Sanitaria de Operaciones Farmacéuticas

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONN: Oficina Nacional de normalización

OPS: Organización Panamericana de la Salud

QUIMEFA: Grupo Empresarial Farmacéutico

Red PARF: Red Panamericana para la Armonización de la Regulación Farmacéutica

SAS: Subdirección de Autorizaciones Sanitarias del CECMED





Ministerio de Salud Pública Buró Regulatorio para la Protección de la Salud Centro para el Control Estatal de los Medicamentos